

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-019-23

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-019-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 11:45 horas del día 21 de julio de 2023; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-019-23** para la adquisición de equipo tecnológico, solicitado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Administración, Subsecretaría de Turismo y Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

Acto continuo en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, solicitó al **Secretario Técnico del Comité** el **C.P. Juan Carlos**

COLIMA  AÑOS

1523

2023

1



Flores Pérez, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité.

Se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia
2. Orden del día.
3. Lectura del Dictamen base para el fallo realizado por el asesor técnico del área requirente.
4. Lectura del Fallo correspondiente
5. Levantamiento del acta
6. Clausura de la sesión

2. Acto continuo, el presidente suplente del Comité el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

3. Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente suplente del Comité en uso de la **voz**, Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, cede el uso de la **voz** a la asesora técnica designada Licda. Ma Gricelda Chávez Contrera, para que dé lectura al dictámen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado, se anexa a la presente acta para todos los efectos legales y conducentes.

4. Como siguiente punto de la orden del día, derivado del dictamen base para el fallo, en uso de la **voz**, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, lo anterior con fundamento en el artículo 40 numerales 4 y 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, así como lo dispuesto en el punto 8 inciso d) de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23, el cual una vez leído se inserta literalmente a la presente acta:



FALLO

Derivado del dictámen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos participación y personalidad de los licitantes SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A DE C.V. y AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A DE C.V., SÍ CUMPLEN con los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia jurídica, por lo que pasaron a la siguiente etapa.

En cuanto a la propuesta de la licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A DE C.V., los asesores técnicos designados hicieron constar que SI CUMPLE en las partidas 1 y 2 con las características y requerimientos conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23, por lo que la propuesta del licitante paso a la evaluación económica, como se hizo constar en el dictámen base para el fallo.

En cuanto a la propuesta de la licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A DE C.V., los asesores técnicos designados hicieron constar que SI CUMPLE a la partida 2 en la que participa en cuanto a las características y requerimientos conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23, por lo que la propuesta del licitante paso a la evaluación económica, como se hizo constar en el dictámen base para el fallo.

Del análisis realizado a las propuestas económicas por los asesores técnicos mediante dictamen base para el fallo a la propuesta del licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. es de observarse que si cumple en la partida 2 (dos) en la que participa, conforme lo especificado en el Dictamen base para el fallo, en cuanto a la partida 1 (uno) rebasa el techo financiero asignado por la requirente, por lo que se desechan con fundamento en el punto 9 inciso g) de las bases de licitación que nos ocupa.



Una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas y económicas, además de ser su propuesta económica, solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente y la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación tal como se especificó en el dictamen base para el fallo, en las partidas que a continuación se mencionan: para el licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. la partida 2(dos) por la cantidad por un total de \$281,358.00 (Doscientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) con I.V.A., tomado en consideración los precios unitarios propuestos en su propuesta económica.

Se declara DESIERTA la partida 1(uno) conforme al punto 11 inciso e) de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23 lo anterior como se especificó en el dictamen base para el fallo.

En uso de la **voz**, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración de los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

5. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23 para la adquisición de equipo tecnológico, solicitado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Administración, Subsecretaría de Turismo y Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases; se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a

COLIMA 500 AÑOS

1523



2023



solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente el Comité, clausura el presente acto con motivo del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-019-23 para la adquisición y distribución por partida única de equipo de computo lap top para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima en los niveles de primer grado de secundaria y licenciatura, solicitado por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:00 del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/Comité de Adquisiciones Colima>, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/Sistema Electrónico de Compras Públicas>; se anexa a la presente la lista de asistencia, la orden del día, y el dictamen base para el fallo; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité

Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín
Director General de Recursos Materiales
Subsecretaría de Administración

como vocales suplentes con **voz y voto**

Secretario Ejecutivo Suplente del Comité

Lic. José Cuevas Ochoa
Coordinador General de Enlaces Administrativos
Subsecretaría de Administración

Lic. Carlos Hugo Arellano Sanchez
Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico

COLIMA



AÑOS

1523

2023



M.C. Xóchitl Graciela Díaz Cossío
Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Secretario Técnico del Comité

CP. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Tecnico**

LICDA. MA GRICELDA CHÁVEZ CONTRERAS
Enlace Administrativo de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración
Ofc. SPFYA-94/2023





Licda. Mariana Barradas Bonales

Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco

personal de apoyo del área de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
en la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

LICITANTES

C. Alejandra de Jesús Quintero Grageda

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A de C.V.

Firmas correspondientes al acto de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-019-23, efectuada el día 21 de julio de 2023.

COLIMA



AÑOS

1523

2023